



Attitude Sherpa , Fondo de Inversión

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2019

Informe de Gestión
Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Attitude Sherpa, Fondo de Inversión
por encargo de Attitude Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Attitude Sherpa, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2019 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de las Sociedades Gestoras la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- hemos obtenido la confirmación por parte de las entidades financieras de las cuentas corrientes.
- hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- para la valoración de los instrumentos financieros en mercados no organizados hemos considerado valoraciones alternativas y las hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Attitude Sherpa, Fondo de Inversión determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Juan Ignacio Llorente Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.412

31 de marzo de 2020



ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Balances

31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	281.696,89	139.056,33
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Instrumentos de patrimonio	1.764.561,81	1.343.716,76
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio	4.162.704,97	6.160.830,01
Derivados	66.853,21	302.934,51
	4.229.558,18	6.463.764,52
Total cartera de inversiones financieras	5.994.119,99	7.807.481,28
Tesorería (nota 7)	1.203.637,99	595.724,22
Total activo corriente	7.479.454,87	8.542.261,83
Total activo	7.479.454,87	8.542.261,83
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	7.373.707,26	9.353.287,43
Reservas	-	-
Resultado del ejercicio	56.717,08	(997.436,63)
	7.430.424,34	8.355.850,80
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	15.571,87	15.523,04
Derivados (nota 10)	33.458,66	170.887,99
	49.030,53	186.411,03
Total patrimonio y pasivo	7.479.454,87	8.542.261,83
Cuentas de compromiso (nota 11)		
Compromisos por operaciones largas de derivados	4.548.708,27	7.625.354,07
Compromisos por operaciones cortas de derivados	5.535.644,74	10.554.496,08
	10.084.353,01	18.179.850,15
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar	897.131,04	779.938,01
Total cuentas de orden	10.981.484,05	18.959.788,16

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(107.755,84)	(106.900,07)
Comisión depositario (nota 9)	(6.385,59)	(7.526,34)
Otros	(29.750,23)	(35.617,25)
Resultado de explotación	<u>(143.891,66)</u>	<u>(150.043,66)</u>
Ingresos financieros	222.181,96	222.529,88
Gastos financieros	(2.123,81)	(527,96)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	43.341,22	(119.504,59)
Por operaciones de la cartera exterior	1.338.199,30	(1.897.928,73)
Por operaciones con derivados	(11.893,00)	78.155,93
	<u>1.369.647,52</u>	<u>(1.939.277,39)</u>
Diferencias de cambio	24.120,73	12.586,97
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	83.078,26	(11.291,58)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(507.073,15)	665.713,62
Resultados por operaciones con derivados	(989.222,77)	202.873,49
Otros	-	-
	<u>(1.413.217,66)</u>	<u>857.295,53</u>
Resultado financiero	<u>200.608,74</u>	<u>(847.392,97)</u>
Resultado antes de impuestos	56.717,08	(997.436,63)
Impuesto sobre beneficios (nota 12)	-	-
Resultado del ejercicio	<u><u>56.717,08</u></u>	<u><u>(997.436,63)</u></u>

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros con decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	56.717,08
Total de ingresos y gastos reconocidos	56.717,08

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2019

	Partícipes	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 01 de enero de 2019	9.353.287,43	(997.436,63)	8.355.850,80
Total ingresos y gastos reconocidos	-	56.717,08	56.717,08
Aplicación del resultado del ejercicio	(997.436,63)	997.436,63	-
Operaciones con partícipes			
Suscripciones	268.625,45	-	268.625,45
Reembolsos	(1.250.768,99)	-	(1.250.768,99)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7.373.707,26	56.717,08	7.430.424,34

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros con decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(997.436,63)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(997.436,63)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2018

	Partícipes	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 01 de enero de 2018	300.000,00	-	300.000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(997.436,63)	(997.436,63)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-
Operaciones con partícipes			
Suscripciones	9.573.991,72	-	9.573.991,72
Reembolsos	(520.704,29)	-	(520.704,29)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	9.353.287,43	(997.436,63)	8.355.850,80

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Attitude Sherpa, Fondo de Inversión (en adelante Fondo) se constituyó en España el 14 de diciembre de 2017, por un periodo de tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en la Calle Orense 68, 28020 Madrid.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Cantidad mínima de 100 partícipes.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo fue inscrito con el número 5.238 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de no armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Attitude Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A. A su vez, Attitude Gestión suscribió un contrato con UBS Gestión SGIIC mediante el cual delega las funciones relativas a los servicios jurídicos y contables, así como la valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo el régimen fiscal aplicable. Los valores se encuentran depositados en UBS Europe SE, Sucursal en España, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Attitude Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A. han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2019.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

(3) Distribución/Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del Fondo del ejercicio 2019, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La aplicación de la pérdida del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 28 de marzo de 2019 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

- (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valora a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando este sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 12)	36.368,55	-
Otros	59.874,62	42.467,73
Otros deudores	122,31	5.310,31
Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC	185.331,41	91.278,29
	<u>281.696,89</u>	<u>139.056,33</u>

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o técnicas de valoración fundamentadas en datos observables de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene posiciones de valores con partes vinculadas.

Durante el ejercicio 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado ni compras ni ventas de valores a la entidad depositaria.

Durante el ejercicio 2019 y 2018, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante el ejercicio 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Cuentas en depositario	1.203.637,99	595.724,22
En euros	863.333,21	123.477,09
En moneda extranjera	340.304,78	472.247,13
	1.203.637,99	595.724,22

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2019 y 2018, no se han devengado ni gastos ni ingresos financieros con el depositario.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto del ejercicio 2019 y 2018 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante el ejercicio 2019 y 2018 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 31 de diciembre de 2017	30.000,00	300.000,00
Traspaso del resultado del ejercicio	-	-
Suscripciones	961.776,62	9.573.991,72
Reembolsos	(53.997,48)	(520.704,29)
Al 31 de diciembre de 2018	937.779,14	9.353.287,43
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(997.436,63)
Suscripciones	28.194,77	268.625,45
Reembolsos	(138.016,93)	(1.250.768,99)
Al 31 de diciembre de 2019	827.956,98	7.373.707,26

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	2019	2018
Patrimonio del Fondo	7.430.424,34	8.355.850,80
Número de participaciones	827.956,98	937.779,14
Valor liquidativo	8,97	8,91
Número de partícipes	104	103

(9) Acreeedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Otros acreedores		
Comisiones	10.004,86	11.486,68
Otros	5.567,01	4.036,36
	15.571,87	15.523,04

Un detalle de las comisiones a pagar por el Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	8.511,89	107.755,84	9.698,53	106.900,07
Custodia	1.492,97	6.385,59	1.788,15	7.526,34
	10.004,86	114.141,43	11.486,68	114.426,41

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Attitude Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Por este servicio el Fondo estaba exento de pago de comisión hasta el 12 de enero de 2018, y a partir de esa fecha, paga una comisión de gestión del 1,35% anual sobre el valor patrimonial del Fondo calculada diariamente y una comisión de gestión variable del 9% anual sobre resultados.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

A los efectos de calcular la comisión de gestión se descontará el importe en su caso invertido en otras IIC gestionadas o subgestionadas por la Sociedad Gestora.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito fija anual pagadera a UBS Europe SE, Sucursal en España, calculada sobre el patrimonio del Fondo. Desde el 12 de enero de 2018 hasta el 10 de octubre de 2018 la comisión ascendía al 0,10%. A partir de esa fecha la comisión se redujo al 0,08%.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es inferior al año.

(10) Derivados de Pasivo

Este epígrafe del balance recoge al 31 de diciembre de 2019 y 2018, principalmente, las primas cobradas por operaciones con opciones y warrants vendidos así como los saldos acreedores derivados de las variaciones en el valor razonables de los instrumentos financieros derivados.

Un detalle de los derivados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El vencimiento y la divisa de los derivados de pasivo se encuentran detallados en la nota 11.

(11) Cuentas de Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2019 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio (Pérdidas)	
Futuros comprados	Larga	Organizado	USD	6	18/03/2020	754.275,69	6.522,55	FUEU\$MZ20
Futuros comprados	Larga	Organizado	GBP	1	18/03/2020	127.142,26	(25,63)	FUEUGBMZ20
Futuros comprados	Larga	Organizado	USD	14	31/03/2020	1.272.838,00	(16.777,41)	FUNOTEMZ20
Futuros comprados	Larga	Organizado	USD	1	31/03/2020	90.269,00	(885,43)	FUNOTEMZ20
Futuros comprados	Larga	Organizado	USD	2	31/03/2020	179.824,00	759,44	FUNOTEMZ20
Opciones compradas	Larga	Organizado	USD	15	22/06/2020	2.124.359,32	(14.470,69)	PMSP3150J0
Futuros vendidos	Corta	Organizado	USD	7	20/03/2020	523.378,17	(2.750,43)	FUEMRUMZ20
Futuros vendidos	Corta	Organizado	USD	10	20/03/2020	1.548.524,38	(26.571,97)	FUMNDQMZ20
Futuros vendidos	Corta	Organizado	USD	10	23/03/2020	1.437.803,67	(15.876,55)	FUMSPMZ20
Opciones vendidas	Corta	Organizado	EUR	25	20/03/2020	75.000,00	(695,50)	CLAPE30MZ0
Opciones vendidas	Corta	Organizado	USD	15	22/06/2020	1.854.599,41	6.536,45	PMSP2750J0
Opciones vendidas	Corta	Organizado	USD	75	20/01/2020	96.339,11	5.238,72	PTPAAS14E0
						<u>10.084.353,01</u>	<u>(58.996,45)</u>	

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle al 31 de diciembre de 2018 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio (Pérdidas)	
Futuros comprados	Larga	Organizado	USD	50	03/04/2019	4.388.650,00	70.946,59	FUNOT5MZ19
Opciones compradas	Larga	Organizado	USD	15	17/03/2019	66.015,32	(755,91)	PPTH050MZ9
Opciones compradas	Larga	Organizado	USD	30	23/09/2019	3.170.688,75	(93.667,01)	PMSP2400S9
Futuros vendidos	Corta	Organizado	EUR	35	11/03/2019	4.624.200,00	(14.000,00)	FUBOBLMZ19
Futuros vendidos	Corta	Organizado	EUR	12	11/03/2019	1.947.040,00	(15.440,00)	FUBUNDMZ19
Futuros vendidos	Corta	Organizado	USD	10	20/03/2019	1.268.049,60	78,30	FUEU\$MZ19
Futuros vendidos	Corta	Organizado	GBP	2	20/03/2019	249.115,24	(57,99)	FUEUGBMZ19
Opciones vendidas	Corta	Organizado	USD	20	23/09/2019	2.466.091,24	161.749,73	PMSP2800S9
						18.179.850,15	108.853,71	

(12) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2019 y 2018 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable del ejercicio	56.717,08	(997.436,63)
Diferencias Permanentes	23.090,99	20.497,52
Base contable del impuesto	79.808,07	(976.939,11)
Diferencias temporales	(197.001,10)	197.001,10
Base imponible Fiscal	(117.193,03)	(779.938,01)
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(36.368,55)	(32.097,80)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(36.368,55)	(32.097,80)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre del ejercicio actual que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe "Perdidas Fiscales a Compensar", recoge la base imponible negativa pendiente de compensación generada en el año 2018 por importe de 897.131,04 euros.

(13) Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.
- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.
- Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Riesgo de inversión en países emergentes: Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

Riesgo de crédito: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez: La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados: El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(15) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han ascendido a 2.538,00 y 2.500,00 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

(16) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 por el Fondo es el siguiente:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	16	10
Ratio de operaciones pagadas	16	10
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Euros	
	2019	2018
Total de pagos realizados	120.173,35	105.770,76
Total de pagos pendientes	-	-

(17) Hechos posteriores

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados, las consecuencias para el Fondo van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por ello, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos sobre el Fondo a corto, medio y largo plazo, la Sociedad Gestora del Fondo está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido más hechos significativos que el descrito anteriormente

ATTITUDE SHERPA, FONDO DE INVERSION

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Instrumentos de patrimonio	1.840.725,18	1.764.561,81	-	(76.163,37)
Cartera exterior				
Instrumentos de patrimonio	4.722.434,40	4.162.704,97	-	(559.729,43)
Derivados	21.501,55	66.853,21	-	45.351,66
Derivados de pasivo	-	(33.458,66)	-	(33.458,66)
	<u>6.584.661,13</u>	<u>5.960.661,33</u>	<u>-</u>	<u>(623.999,80)</u>

ATTITUDE SHERPA, FONDO DE INVERSION

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Instrumentos de patrimonio	1.463.221,35	1.343.716,76	-	(119.504,59)
Cartera exterior				
Instrumentos de patrimonio	8.058.758,74	6.160.830,01	-	(1.897.928,73)
Derivados	53.890,59	302.934,51	-	249.043,92
Derivados de pasivo	-	(170.887,99)	-	(170.887,99)
 Total	<u>9.575.870,68</u>	<u>7.636.593,29</u>	<u>-</u>	<u>(1.939.277,39)</u>

ATTITUDE SHERPA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Ejercicio 2019

Después de un año 2018 bastante negativo para los activos de riesgo, en el año 2019 hemos tenido el movimiento contrario, con subidas generalizadas de las bolsas. La razón la encontramos en los mismos temas que llevaron al batacazo de los mercados. Por un lado, la política monetaria de los Bancos Centrales. Si cerramos el año anterior con subidas de tipos, y anticipando tres subidas nuevas para el 2019, la realidad ha sido muy distinta y hemos tenido tres bajadas de tipos en Estados Unidos. Este apoyo ha sido mucho más decisivo que los resultados empresariales que han quedado planos respecto al 2018. El mantener los tipos de interés bajos, dispara las valoraciones de los activos financieros al descontar sus flujos futuros a menores tasas de interés y aumentando por tanto su valor actual. El problema que tiene esta dinámica de valoración, en nuestra opinión, es que tiende a retocar solo el denominador de la ecuación, manteniendo igual el numerador como si éste no se viera afectado, cuando precisamente unos tipos de interés bajos también significan menores ventas futuras de las empresas. La segunda preocupación tenía como centro la guerra comercial entre Estados Unidos y China que, a pesar de pasar por distintas vicisitudes a lo largo del año, al final no ha llegado la sangre al río, y ha permitido pensar a los inversores que, ya que el presente no es muy boyante, el futuro si lo será. Esto ha llevado a una subida importante de las valoraciones de las compañías bursátiles, que las hace estar extraordinariamente caras en términos históricos. Los precios de los activos de renta fija están en una situación similar. La inyección cuasi permanente de liquidez por parte de los Bancos Centrales va a todo tipo de activo financiero. Este encarecimiento generalizado de los activos nos hace ser bastante prudentes. El mercado sigue apostando por los valores de crecimiento frente a los de valoraciones más bajas, y el peso cada vez mayor de los fondos pasivos, reafirma las entradas de dinero en este tipo de empresas por su alto peso en los índices. No sabemos hasta donde puede durar esta “moda”, pero está provocando una gran concentración de las inversiones en pocos valores que, además, están muy correlacionados. 2020 también será un año que estará con un ojo en las elecciones presidenciales americanas de noviembre, y su influencia en los mercados.

El impacto del Covid19 ha sido devastador en los mercados financieros además de lo que supondrá para la economía real. Nosotros llevamos diciendo de manera reiterada que fruto de las políticas de QE y de tipos de interés negativos, se había creado una burbuja de activos financieros desde la renta fija a la renta variable de proporciones preocupantes. Esto es lo que ha amplificado la reacción de los mercados de activos y lo que está provocando volatilidades mantenidas por encima del 50%, algo que aleja completamente a los mercados de los parámetros normales de liquidez y funcionamiento eficiente.

El impacto sobre nuestros fondos ha sido limitado no solo por su perfil de riesgo. En primer lugar, no tenemos renta fija en las carteras, mercado que está sufriendo una ausencia de liquidez preocupante tanto en IG como en HY. En segundo lugar, porque nuestra exposición a renta variable estaba en el rango bajo y acompañada de coberturas via put spreads que han amortiguado la caída significativamente. Además, nuestros sistemas de riesgos han funcionado perfectamente en estas circunstancias con la activación de los protocolos de excepción que exige la normativa. Y lo más importante, ante los reembolsos no hemos tenido ningún problema al estar las carteras con amplísimos márgenes de liquidez y activos liquidables en mercados organizados de liquidez diaria o fondos UCIT.

En cuanto a la liquidez de la compañía los ratios de reservas legales y reservas están muy por encima de lo requerido y garantizan la viabilidad de la gestora ante un posible escenario adverso de los activos bajo gestión.

El fondo ha tenido unos resultados decepcionantes durante el ejercicio, fruto del mal comportamiento relativo de los valores en cartera. Estamos bien diversificados tanto por valores, por sectores, por países y por capitalización bursátil. No tenemos exposición ni al sector financiero ni a la tecnología. El primero por parecernos muy arriesgado y con poca capacidad de dar alegrías y el segundo por estar extremadamente caro. Vemos oportunidades en sectores como telecomunicaciones y con algo más de volatilidad en autos y energía. La exposición al mercado es moderada porque vemos que la sobrevaloración fruto de las políticas monetarias dejan al mercado muy vulnerable ante cualquier shock. Si se produjesen caídas, creemos que habrá que aprovechar las oportunidades y aumentar la exposición a renta variable, ya que la renta fija tanto pública como privada nos resulta muy poco atractiva.

A cierre del periodo el patrimonio del fondo es de 7,430 miles de euros, lo que supone un descenso con respecto al patrimonio del año anterior de 11%. El número de partícipes es de 104. Los gastos soportados por el fondo a lo largo del año han sido de un 1.52% del patrimonio del fondo (TER).

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de ATTITUDE GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., D. Carlos Barceló Mendiguchía, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que comprende el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria, Anexo e Informe de Gestión de ATTITUDE SHERPA FI, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2020



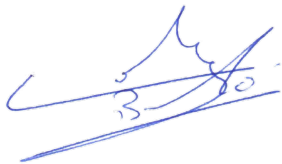
D. Juan Fernández Jacquotot

Presidente



D. Julio López Díaz

Vicepresidente



D. Carlos Barceló Mendiguchía

Secretario